是是《今》》是完全的

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Reductor y Propietario Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, martes 17 de mayo de 1887.

Administracion, Calle del Laberinto N. 6, Sur.

Terro-carril de Costa Lica.

DIVISION CENTRAL.

ITINERARIO DE LOS TRENES DIRECTOS

Empezará á regir en junio 1º de 1887.

-	ESTACIONES.	a. m.	p. m.	ESTACIONES.	a. m.	p. m.
SALE de Llega á SALE de Llega á SALE de Llega á Llega á Llega á Llega á	Cartago San José Alajuela Alajuela San José San José Alajnela	11 12	3- 4-10 4-50	Alajuela San José Cartago Cartago San José San José Alajuela	8-10 11 12	3-00 4-00 4-50 5-50

OBSERVACIONES.

La salida de los trenes de San José, Cartago y Alajuela se avisará veinte minutos antes con cuatro pitazos.

El tren parará en las Estaciones de Heredia y Tres Rios cuatro minutos.

En las Agencias de la Empresa no se recibirá artículo alguno para ser trasportado en los trenes, sinó está entregado Treinta minutos, por lo menos, ántes de la salida de éstos, y previo pago al contado.

La Empresa se reserva el derecho de cambiar el presente itinerario, cuando lo crea conveniente.

San José, mayo I6 de 1887.

MINOR C. KEITH.

GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empezado á emplear, se halla de venta en la "Fundición de San José", al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilógramos.

Cerveceria del Leon.

CARTAGO

Establecida en 1882, bajo la Patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, mayo 15 de 1876. Es la única Fábrica en Costa Rica donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia. Precios por mayor sin competencia.

28 de abril de 1887.

El Propietario y Fabricante,

30 v. 5.

GUILLERMO JEGEL.

SUMA Y SIGUE.

Escuadras de acero y de madera divididas.

Timbres para uso de escuelas y oficinas.

Secantes eléctricos y otras clases.

Lava plumas y mojadores para cortar billetes.

Cuchillos de acero, hueso, marfil y madera para cortar papel.

Cartulina blanca y de colores en hojas y cortadas en diversos tamaños.

Estuches para dibujo varios precios.

Loterías varios precios y gran número de especialidades.

Catedral 16 y 12.

6 v 3. Libreria de J. J. A. MONTERO.

ARRIENDO BARATO.

Dos magnificas piezas, buenas para oficina, ó para taller, en la calle del General Fernández, seguido de la Relojería Americana. Tienen puerta y ventana á la calle, y también patio y cafiería de agua.

En la Belojería Americana darán razón, ó véanse con el propietario.

3 v 3 MANUEL CANAS.

AVISO.

En la calle de la Fábrica de esta ciudad ofrezco alquilar una casa de bonito aspecto exterior y con los materiales necesarios para que el inquilino la concluya interior según se convenga.

Ramona Monestel de Conejo. San José, mayo 6 de 1887. 3 v 3

NUEVA EMPRESA.

En virtud de un arreglo para liacer una edición de la obra sobre Costa Rica por Joaquín Bernardo Calvo, que pueda circular en paises extranjeros, queda retirada la venta de dicha obra de los lugares enunciados y hecho cargo de ella como único Agente el senor don León de Gastkousky.

El producto se destina a los gastos de la nueva publicación, la enal será ilustrada y se editará en inglés, francés y alemán, como el mejor medio de hacer conocer el país y de llamar la corriente de inmigración de que tanto necesita.

3 v 3 San José, mayo 5 de 1887.

Agencia Brown.

Carrillo.

San José. 9.—C de la Universidad.

Bufete del Lic. Juan R. Mora, calle del Cuño, Oeste, nº "8"." Despacho: 7 a. m. á 5 p. m. San José.

CACAO MANI,

Nicaragua y Matina Se compra en

"LA MASCOTA" San José, abril 11 de 1887.

'El Comorcio.'

San José, mayo 17 de 1887.

INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS.

Se ha tratado en estos últimos días de un caso de incompatibilidad parlamentaria que se presenta por la primera vez y que, a la vez diputado y empleado supor lo mismo, así como por la importancia de la persona á que él se refiere, ha llamado bastante la atención.—El caso es como sigue:-El Diputado señor don Manuel Aragón fué llamado á desempeñar una de las Secretarias de Estado durante el receso del Congreso.—El señor Aragòn desempeñó como un mes, más ó menos, el puesto de Ministro, y se duda y se discute ahora si dejó definitivamente de ser diputado por aquella causa, ó no. El mismo señor Aragón sostiene lo primero, á pesar de haber sido llamado por acuerdo de la Cámara.

Las teorías sostenidas sobre el principio político de las incompatibilidades parlamentarias son muy bellas. La tendencia del progreso en ese orden ha sido y es llevar al mayor extremo de rigor la incompatibilidad, á fin de dar la mayor pureza posible á la administración pública y la mayor independencia á los diversos poderes entre sí. Nada se puede objetar, en principio general, á los que sostienen que el carácter de diputado debe perderse por cualquiera comisión ó empleo q' se acepte en otra repartición del Gobierno.

Pero, al concretarnos al caso presente, no es oportuno discutir si este δ aquel principio δ esta ó aquella interpretasiones, son los mejores.

Lo único que hay que mirar es lo que dice la letra escrita de Congreso tiene facultad para vela Constitución y lo que el Congreso tiene la facultad de hacer resolviendo el problema.

Hemos dicho en otras ocasiones y lo sostendremos siempre, que el derecho constitucional es de carácter esencialmente restrictivo. En él nada se puede suplir, nada se puede ampliar,! nada se puede deducir por me- (Editorial de "La Patria" de Valparaiso.) dio de la interpretación. Las facultades y los poderes constitucionales ni se adquieren ni se pierden si no por alguna disposicion claramente escrita en la Constitución misma: nada es permitido resolver por analogía ni por interpretación.

El Congreso no tiene facultad de interpretar la Constitución. Tiene solamente la de interpretar sus propias leyes, las leyes que él emite, y esto por que esta facultad le está expresamente el progreso. concedida por el inciso. 13, artículo 73 de la Constitución. Si siquiera remota de la pequeña Repú-coe. Pasajeros: Miss. Le Capellain, no le estuviera deferida expresamente, no podría interpretar ni

cultad puede deducirse ni supo- pre el teatro de todas las dictaduras, nerse implicita; ha de ser forzosamente expresa, salvo la de la j propia conservación, que es de derecho natural é inherente á todo cuerpo que tiene existen-C12.

En meteria de imcompatibilidades parlamentarias, la Constitución Nacional tiene el artículo 75, que la establece con toda claridad. Nadie puede ser balterno de los otros poderes, por ser cargos incompatibles.

Aplicado este principio al caso presente, el señor Aragón no es empleado de ningún otro poder; pero á esto se dice por algunos, que perdió su carácter de diputado en el tiempo en que desempeñó el Ministerio.

el artículo 71 hace una escep ción con el cargo de Secretario de Estado y los puestos diplomáticos, sin declarar que la vainterin.

En el silencio de la Carta a triotismo en plena vida de libertad. este respecto y en la oscuridad que de él resulta, según algubros, es asunto por demás grave y dificil.

Ahora, siendo de caracter esencialmente restritivo el derecho constitucional, nada se puede alterar, ni modificar, ni disponer, si ello no es para cumplimentar la letra escrita de la Constitución. Ahora cabe preguntar, planteando el punto previo:

¿Puede el Congreso pronunciar la cesantía de uno de sus miembros, interpretando el espíritu de la Constitución en caso tan expecialísimo? rificar los poderes de sus miembros (Art. 81); empero ¿y para yer, fondeó la Goleta Americana juzgar una causa extraordinaria "Mary B. Judge", procedente de N. de cesantía?

El caso, de todos modos, es sumamente grave.

COSTA RICA.

por una obra de reciente impresión, Mr. Keith y al mando de su capitán do la caridad de las personas é indique podemos reputar una novedad.- Loro. Pasajeros: Mr. Andrè, Sra y candoles que remitan sus donativos á Se titula "Apuntamientos geográficos, familia, señoritas B C y A Herrán, casa de la presidenta señora María históricos y estadísticos de la Repúbli- O. V. Schroter é hijo, L. Zúniga, C. Montealegre. No dudamos que el ca de Costa Rica".

Costa Rica, Centro America, por el señora, Carga: 14, 687 racimos de de sus iniciadores y ejecutores. señor J. B. Calvo, y editada lujosamen- bananas y 306 sacos de café con 1866 Policia. novedades del día 11 y noche te, como se podria hacer en la mejor de kiligramos de peso. nuestras imprentas. La materialidad Mayo 16.—A las 9 a. m. fondeó el mal entretenidos, todos los cuales fuedel libro es un hecho que nos dice el vapor correo M. R. B. "Orinoco," ron sometidos á juicio y se les conce-adelanto de aquel país. Donde la ti- procedente de Inglaterra, vía Colón, dió ocho días de término para que pografia se halla tan adelantada, fuer- con 16 y media hora [de mar, 2393 to- justifiquen estar ocupados, quedando za es que tenga bien sentada su mano neladas de registro, 105 tripulantes, en la obligación de presentarse á la

blica de Costa Rica. Debemos con-Señorita Fernàndez, C. Herms, Se-les. fesar que la considerábamos de impor-fior Cedro y Sra., J. Cedro, señor Se practicó una visita al Mercado tancia muy secundaria como nación, y Tortora y señora, S. Parcy y 23 indi-acompañando al señor Dr. Toledo cosus propias leyes.

Eso es de la índole del derecho constitucional. Ninguna fa
muy poco adelantada en cuanto á instituciones políticas y gobierno. Es notos de cubierta. Carga: 618 bulmo médico de Higiene, y se mandó
tituciones políticas y gobierno. Es notos de mercaderías y 7 sacos de coarrojar fuera de la ciudad lo que no
torio que Centro América ha sido siemrrespondencia,

estaba en buen estado.

escuela muy á propósito para educar a los pueblos en la abyección.

Muy mala idea también tenizmos del clima de Costa Rica. La creiamos un pueblecito demasindo incipiente y solo recomandable por su magnifico Martes 17.—(Rogaciones). San Pascual café, del cual se ha consumido siempre entre nosotros como cosa particular.

la verdad. Ahora, despues de leer la obra noticiosa del señor Calvo, nos quitamos el sombrero y nos ponemos de pie para saludar con respeto al ballo yrico país de Costa Rica, pidiendo mil perdones á ese pueblo digno de tomar asiento entre los mejores de la América Latina, por la injusticia con que la distancia y la falta de datos nos había hecho juzgarło.

Desde que el Gabinete de San José proporcionó ciertas armas al Perú, du- sonal los distinguidos artistas don Anrante là guerra con nosotros, no queriamos tampoco muy bien a aquel pue- Celimendi. Monjardin es un tenor soblo. Su procedimiento lo atribuimos Más contra esto se arguye que a su propia insuficiencia. Hoy nos reconciliamos por completo y podemos honrarnos llamándonos hermanos de Valparaiso y Lima, ambos artistas han los costarricenses. Es una satisfacción cosechado abundantes aplausos y mere-

dar el cariño de hermano á un pueblo cido los mayores elogios. Podemos, varonil, aventajado, rico, empeñoso de cancia producida por su acepta- su progreso, entregado à la vida consción, sea definitiva ó solo ad titucional, respetuoso de sus relaciones superior á la que trabaja en el teatro y de su crédito y gobernado por el pa-

El libro de que hablamos y que tenemos ála vista, va á ser leido con grande interés por el espíritu empresanos, el caso se hace verdadera- rio de mestro pueblo, y á despertar en mente complejo. La Constitu- el verdadero deseo de espandir muestras ción no puede ser interpretada; relaciones de la vida práctica hasta aé interpretarla para declarar la quellos lugares. Es muy probable que cesantía de uno de sus miem- la pluma del escritor costarricense a público de esta culta capital. traiga á su tierra, en busca de espansión fecunda, brazos, inteligencias y rriente tendrà lugar un turno en benecapitales, desde que sus datos desco- ficio del templo del Carmen. Antes rren el velo á noa realidad que yacía de ayer se neunieron en sesión las disignota y que ahora vemos y admira- tinguidas señoras y caballeros nombramos con entusiasmo. Nuestra herma- dos para el efecto, y se organizaron en na la República de Costa Rica ès indu- junta de la manera siguiente: dudablemente digna de la estimación y del respeto de las naciones cultus y digna de soupar entre ellas un asiento de consideración.

PUERTO DE LIMON.

Mayo 16.—A las 5 p. m. de antea-York, con 22 días de mar, 448 toneladas de registro, 8 tripulantes, consignado á Mr. Keith y al mando de su capitàn George E. Meggee. Sin pasajeros. Carga: 625 piezas de madera. Sin correspondencia.

Mayo 16.—A las 2 a. m. de ayer

consignado á la C = de Agencias y al respectiva autoridad según lo provie-En Chile no teniamos una idea ni mando de su capitàn John W, Jelli- ne la ley.

CRONICA.

ALMANAQUE.

Bailon, san Torpetes, mr. y santa Restitutz, virgen y martir.

Es un deber de franqueza confesar Miercoles 18.—Vig. (Rogaciones). Nuestra Senora de la Luz. San Venancio, mr. san Felipe de Cantalicio confesor y santa Julia, vagea y mar.

> Zarzuela.— En pocos días más debe Begar á Puntarenas la Compañía de Zarzuela que viene á funcionar en el teatro de esta ciudad. Aun cuando no hemos recibido hasta este momento el elenco, sabemos q' figuran en su pernio Monjardin y sn esposa la señora bresaliente y la schora Celimendi una primera tiple de reconocido mérito. En los teatros de Buenos Aires, Santiago, pues, decir que la Compañía que nos viene es mny superior, inmensamente de Guatemala, en cuyo personal no figuraban ni la Celimendi ni Monjardin, á los cuales ha sido necesario contratar desde el Sur.

Saludamos al señor Acosta, agente de la Compañía recien llegado á esta capital. Es indudable que la empresa que el señor Acosta representa satisfarà por completo el delicado gusto del

El Carmen.—El domingo 22 del co-

Junta de Señoras.

Sra. Maria Montealegre, Presidenta. Celina de Breeley, Secretaria.

Isanra de Esquivel, Tesorera-

Angelina de Velazquez.

Panlina de Lahaman.

Francisca de Troyo.

Carolina de Alvarado.

Julia de Aguilar.

Mercedes de Machado.

Junta de caballeros. Señor Camilo Mora, Presidente.

Gregorio Quesada G., Srio.

Fabián Esquivel, Tesorero.

Ramón Echavarria.

Lesmes Jiménez.

Odilón Jiménez.

Manuel A. Quirós.

J. R. Chavarría.

Nicolás Mesa.

Manuel Blanco. zarpó el vapor inglés "Athos," con Según lo acordado en dicha reunión, Nuestra Bibloteca ha sido visitada destino à N. York, despachado por pronto se pasará una circular incitan Rodríguez y señora, J. Bonilla, J. TURNO anunciado será expléndido y Es una obra escrita en San José de Quirós h., J. Rojas, J. M. Cuervo y corresponderá à los buenos propósitos

del doce. Se recojieron once vagos y

Se condujeron al fondo dos anima-

6-50 p·m, y se apagó á las 12.30 p. provincia de San José.

ron cuatro vagos y diez y siete vagas. entre ellas siete se encontraron en los hoteles chinos

Fueron detenidos: einco por emveces ha sido presentado á la autoridad como ratero. Este niño, que ape nas contarà diez años, confiesa que hace como cuatro meses se ocupa en robos, aconsejado por otro que se persigue.

Se hizo presentar al Agente Principal de Policia à dos por descuido con los bueyes y carretas que guiaban y á dos por venta de viveres por ma-

yor en el Mercado. Se dió cuenta de una acusación hecha en un disgusto por un marido á su muger, repecto a la muerte de un ni- edad, soltero, artesano y no, y de cayo hecho se ofreció la prue-

El alumbrado público fué encedido á las 6. 46 p. m. y apagada á la I

a. m. Dia y noche del catorce. Se dió cuenta á la Gobernación del mal estado de un número considerable de faroles del antigno alumbrado, los cuales dado el caso no podrían servir como están.

Se informó al mismo funcionario sobre los derrames de agna de la ace rante la noche en los lngares donde se hayan zanjas para colocar tubos de la canería.

Fueron detenidos seis por embriaguez y otras faltas, incluso uno á quien se le quitaron dos pantalones do, por el delito de hurto, a sudio la procedencia.

Al Cuartel Principal se entregó un individuo de banda, porebrio y escandaloso.

A la reclusión se condujo una mujer recogida de un hotel chino.

Al fondo se llevó una yunta de bneyes.

Detenidos deldía y noche del quin- te el tiempo de la condena. ce. Un por embriagnez, uno por or-

La puerta de la Gobernación estaba nández estaba abierta á las 3 a. m. y se despertó al señor Fernández para que cerrara.

Se dió cuenta de que en la calle de Calvo hay un derrame de agua que cansa dano á los vecinos.

estado.

La luz fué encendida á las 6. 45 p. m., y apagada á las 2.35 s. m. quedando la población á oscuras por estar lloviendo fuerte.

cia, comerciante español, Ricardo Recuero, comerciante colombiano, J. W. Couch, sastre inglés. Los dos últimos procedentes de Kingston, Jamaica.

Hotel Español, Nicolás Frelles, maquinista Suizo.

sa, Jesús Jara y Santana Mereira, co merciante del país

Hotel de Antonio Fernandez, José Meléndez y Miguel Pérez, jornaleros procedentes de Carrillo.

CAUSA CRIMINAL

CONTRA LOS ASESINOS DE HRMS.

ARTURO SAENZ,

La luz eléctrica finé encedida á las Crimen en 1 e. Instancia de la Marzo de mil ochocientos ochen-

Certifica: que en la causa res-Dia y noche del trece-Se recojie pectiva a fojas 58 se encuentra la sentencia de 2 = instancia que literatmente dice: Ramón Bustamante, Secretario de la briagnez, uno por provocación á riña Corte Suprema de Sustícia, cery portación de arma prohíbida, uno tifica: que en la causa respectiva por burto y un menor que distintas ha recaído la sentencia que dice: "Sala 1 = en 2 = instancia de la Corte Suprema de Justicia. San José, á las dos de la tarde del diez de agosto de mil ochocientos ochenta y seis. Vistos: Seguida de oficio causa criminal contra Luis Rojas, único apellido, de diez y nueve años de edrd, soltero, artesano y vecino de esta ciudad, Lorenzo Salazar Chacon, de diez y siete años de mismo vecindario, por el simple delito de hurto cometido co-Eo á las dos y media del veintinueve de marzo último, en la tienda de Juan Vte. Monestel. en el Mercado de esta ciudad. Puesta la causa en estado de sentencia, el señor Juez del Crimen de esta provincia, dictó la que se registra a fojas 53 y 54 del proceso. En ella con fundamenla necesidad de que ponga una luz du yentes, 3, 14, 15, 73, 92 76, y 498, inciso 3 e del Código Penal, falló condenados á los procesados Lorenzo Salrzar Chacón y Luis Rojas, único apellique llevaba al brazo y de los cuales no frir ja pena de cuarenta días de arresto, con abono del tiempo sufrido de prisión, á devolver pagar al ofendido todos los dasu delito, á la suspensión de todo cargo y oficio público duran-

Venida en consulta esta senden del Agente de Policía, dos por ri- tencia con todos los tramites de l na, un soldado que estaba fuera de su la ley, y considerando: que la respondido em recibirnos á balazos!" sentencia de primera instancia abiertz en la noche, y el policia la ce- se ajusta al mérito de los autos rrò. La de la casa de don Juan Fer- y a las leyes que le sirven de fundamento. Por tanto los Magistrados que componen la sala traban. arriba mencionada, a nombre de lr República de Costa Rica. dijeron: Apruébanse en todas sus Se diò cuenta de que hay un nú-partes la relacionada sentencia mero considerable de aceras en mal de primera instancia. Hágase saber y dése á los autos el curso de ley. Vicente Sáenz. Ramón Loría. A. Alvarado. La taenrior sentencia fué publicada con Pasajeros: Hotel Vigne, José Gar-larreglo á derecho, an-e mí, Ramón Bustamante. Es conforme. Dado en San José, á las doce del día once de agosto de mil ochocientos ochenta y seis. Ramón Bustamante. Juzgado Hotel de Antico Pelón, Silvestre Ja- del Crimen en 1 z instancia.— San José, á las dos de la tarde del día once de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.— Cúmplace y habiendo los reos descontado la pena á que han sido condenados por sentencia suprema que antecede, archivese fuerzas en acción hicieran una descarga Diciendo para si yo no me apo... esta causa. Melohor Cañas. Ar- general.

ta y sieta.

ARTURO SARSZ, Srio.

INTERESES GENERALES

BATALLA DEL 11 DE ABRIL.

(Parrafos de la Historia de la Campana contra los filibusteros (obra todavia inédita, escrita por el artesano costarricense José María Bonilla.)

VIL

que en sus ataques y defense mostraron Meste, tomando posiciones, cruzaron desun valor admirable, digno de haberlo em pleado defendiendo una causa menos reprobada que la que sus caudillos preten dian hacer triumfar, cambizron como á la reducido à la iglesia y al Cabildo. Alfaro una de la tarde su actitud ofensiva por resolvió que con la gente que por la noche del la defensiva más marcada sin que pudie- había entrado de refresco, se diera al raran tener la posibilidad de extinguir el var el dia el asalto à dichos edificios. incendio del Mesón, y los que lo ocupaban, Para el efecto dispuso que la iglesia fuese vieron en la imprescindible necesidad ra atacada por el capitán Maximo Blanco de evacuarlo per el lado Este de la man- y el Cabildo por el capitan Federico Ferzana en que se encontraba situado, pues nández. Este último oficial dijo al cabo por lo que era por el Sur, Oeste y Norte, Jesús Cascante que, en caso que eusares era dificil verificarlo, á consecuencia tara un enemigo en la bayoneta, le dispende que varias de nuestras fuerzas ya se saria quince pesos que le adeudaba. calle de pormedio con el incendiado.

fes, legraistes corprender, y abora que un sartado en la bayoneta. General sports dirige la acción, temblad que o- li in proporcianado tan agradable Muchos enemigos se escaparon, habiendo haspedaj es este bello y privitegiado país en el campo cerca de cuatrocientos homdonde apaste de haber venido con el úni- bres fuera de combate, entre unertos y combjeto de restaurario, nos han co- heridos. A muchos de los vencedores les

das fuerzas empezaron el ataque, los ense Alfaro, de acuerdo con Cañas, ordenó á migos desviaron su tropa de los lados en los capitanes Maximo Blanco y Federico donde autes, a tenian eu acción, y las di Fernández, partir inmediatamente al monrigieron hacia el en que a queltas se encon- do de los suyos en persecusión de los fili-

mandante Alfaro ocupó una parte del ex- [les Cañas y Alfaro no mandaban como lo tenso edificio que estaba situado al lado habian hecho al principio, pues habiendo Sur de la plaza, en el cual encontró y to mó la mayor purte de la remonta del ene- influyeron para que aquellas órdenes fuemigo, y continuó extrechando las faerzas | ran contrariadas: á los oficiales Blanco y contrarias, hicia el lado Este. El Gene | Fernández se les hizo decir por medio neral Cañas resolvió que todos los jefes del teniente de caballería Fuastino Guarque se encontraban combatiendo, se pue día, que en el acto regresaran á Rivas, asicran bajo las órdenes de Alfaro Ruiz y dicho jefe, entre las órdenes que en seguida dió, una de ellas fué que sin objeto no se disparara na solo tiro.

Como á las seis y media de la tarde, habiendo comprendido. Walker que no le quedaba otro recurso que el de zafarse con su gente al escape y á pié, ordenó en aquella hora cesar el fuego, con el objeto (según lo declararon posteriormente varios Maestro de piano, pero en tono hue ... desertores que se encontraron en dicha accion de armas) de que los suyos en pequenas partidas se escaparan por los puntos en donde los nuestros no dispararan, y tomasen á la vez el camino que de alli sigue para Granada, hasta hacer alto en le Escribiendo en estilo serio-jo... paso real del río Jil González.

Ya mny entrada la noche, Alfaro Ruiz resolvió que cada enarto hora, todas las

Las faerzas que se eucontrabin en San turo Sáenz, Srio." De confor-me. Dado en la ciudad de San en Rivas, al mando del coronel Salvador del José, á las doce del día dos de Mora y de su segundo el capitán Máximo Brexaventes Rolas y Mai

Bianco y se les ordeso ponesse bejo les terdenes del comundante Alfara.

Oficialmente se dijo en aquella época, que dicha fuerz entro à Rivas à media noche, esto es, á les doce pero los exotrepes Federico Permindez, Jerimo Gercia y Alejandro Cardona, que pertenerian a aquel cuerpo, han discrepado en la hora de entrada y varios afirman, que al primero de dienos espiranes lo vieron desdo macho antes de la doce courar al Estado Mayor, en solicitud del teniente coronel Pedro Bariller, al que deseala convocer por la fama que le daban como excelente táctico militar y obtavo el honor de que 2quel le fuera presentado por los señores don Adolfo Mari y don José Angusto Mendozz.

Las fuerzas muestras que se encontraban Las fuerzas enemigas en ese día, ann- al lado Sur y siguieron de alli hacia el pnes, tomandolas de alli hacia el Norie y como á las tres de la mañana, creyéndose que el enemigo se encontraba únicamente

encontraban ocupando la mayor parte de | Cuando empezó a aclarar el día, hales edificios, que solamente se hallaban biendose dado la señal de asalto, nuestras fuerzas invadieron los dos edificios ya di-La división que se encontraba en el chos como un torrente, los cuales ocupuerto de la Virgen, y á la cual el Gene- paban unos pocos enemigos en su mayor ral Presidente le había hecho trasmitir la parte heridos de gravedad, no sabiendo el quia en la calle del comercio, y sobre to en los artículos 11, disminu- orden, por medio del director de bandas estado en que se hallaban á consecuencia don Manuel Gutiérrez, de replegarse à de la oscuridad que aun habia adentro, Rivas, llegó allí à las tres de la tarde, al principalmente en el templo que era en. mando del teniente coronel Juan Alfaro donde se encontraba la mayor parte.--Ruiz y de su segundo el capitán Daniel Los nuestros acabaron con ellos á bayoue-Escalante, á los cuales les ordenó que con tazos, y en el Cabildo, que fue en donde sus fuerzas atacaran la retaguardia de los se encontraron menos enemigos, fué maenemigos, cosa que en el acto verificaron yor el bullicio à consecuencia de las mupor los lados Sureste y Este de la ciudad. | chas bancas que adentro estaban coloca-Dicha fuerza, compuesta en su mayor das, sobre las que caia mucha gente, con parte de cartagineses, ejecutó los ataques motivo de la oscuridad. En medio de la con una intrepidéz tan admirable, qué pa- confusión, sobresalian las voces del cabo rceia como si en ellos dijera à los ene Jesús Cascante antes dicho, que gritaba à las cosas hurtadas á su dueño: á migos: Venimos á vengar la sangre de Fernandez: "mi Capitán! ya se lo tengo tantos valientes de nuestros compatriotas, ensartado", y en efecto, pudo mostrar á ños y perjuicios ocacionados con lá los que por la impericia de algunos je laquel oficial, un extranjero que había en-

> No nos es posible describir el faror que intrusos! or vismo que deben temblar los see había apoderado de nuestras fuerzas. asistía la esperanza de dar á los fujiti-Desde el momento en que las expresa- vos alcance, cuando presenciaron que busteros. Pronto, sin embargo, los mis-A las cincule la tarde, la gente del co- mos pudieros reconocer que ya los jepasado el miedo á Bariller y compañía, bandonando la persecución.

REMITIDOS

Existe un redactor gallado co... Que, aunque entiende de música bien po... Siempre es más sabio que el artista Que... Una vez le dijeron que era lo... Porque al Hospicio quiso haver mal e .. Que produjo un efecto pasco y se... A veces de chistoso suelta el mo...; Cepilla cuando puede con un rue... Cuando á la prensa en incensario true...

BUENAVENTURA ROJAS Y MARRUE...

Ferrocarril de Costa Rica. "TRABAJADORES"

Todavía se necesitan 1000 más para los trabajos de construcción entre Cartago y Reventazón derse con

SUELDOS:

60 centavos el día con comida.

,, ,, sin

Cada capataz que pueda llevar 25 hombres, tendrá empleo con el sueldo de \$1 el día con comida ó S I 40 cts. sin comida.

Pasages libres de cualquiera estación entre Alajuela y Cartago.

10-3

DURMIENTES.

Se nececitan 25,000 para la División Central; entregables entre Alajuela y Cartago.

Para pormenores entenderse con

MINOR C. KEITH.

San José, mayo 5 de 1887.

AVISO.

El que suscribe compra café en Heredia, San José, Puntarenas gitimas. y Limón.

Agente en Heredia, D. José María Morales.

WARREN C. UNCKLES.

37 Calle del Comercio, frente á la Botica de Bansen.

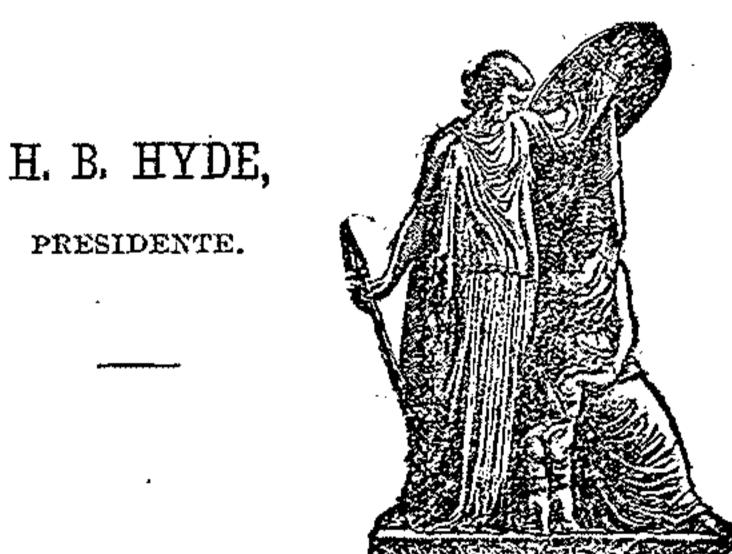
RIVA Y RUBIO.

Cosecheros—Almacenitas y Extractores de VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA.

Eduardo Vivas, Guatemala, Agente General para Centro América. J. B. Calvo, San José, Agente en Costa Rica.

Equitativa. La.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



W. ALEXANDER, 3 v 1

SECRETARIO.

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1 ° 1887 \$ 75.510.472 Nuevos riesgos en 1886 ,, 111.540.203

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañia.

Pagado á tenedores de Pólizas en 1886, " 8.336.607

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañia que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de la Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA. ADOLFO WILLKOMM, CECIL SHARPE, AGENTE EN COSTA RICA. AGENTE VIAJERO.

-AVISO.

Se vende una buena finca en las inmediaciones de Cartago, constante de 276 manzanas más ó menos.

Cultivadas con café, caña y potrero, hay ciento diez y seis. Con zacate pará hay una y otra de guinea. Hay un beneficio de café para bueves completo. Un trapiche nuevo. Casa de habitación y alojamiento para cincuenta peones. Agua y las mejores maderas de construcción en abundancia. Su precio, parte al contado y parte á plazos. Para precio y otros informes enten-ECHEVERRIA & CASTRO.

CANARIOS

Acaban de llegar unos pocos directamente de Hanover.— Las personas de gusto que deseen tenerlos de pura raza, muy cantadores y en perfecto estado de salud, pueden ocurrir á la casa que habita don Luis D. Sáenz, en donde les serán mostrados, con la seguridad de que aun los gustos más delicados quedarán contentos, tanto de los canarios que compren, como del precio que por ellos paguen.

San José, 25 de abril de 1887.

8. v.--6.

Manuel Sáenz E.

LAMASCOTA.

SAN JOSE

Ofrece á sus favorecedores unespléndido surtido de Vinos, Licobes, Provisiones y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un es-10 v 2 tablecimiento de pulpería y vinatería de primer orden.

Tiene en Puntarenas ademàs. Cerveza negra "Estrella" y blanca "San Luis," ambas garantizadas le-

PAGES & CAÑAS.

CHOCOLATE ESPANOL

que antes fabricaba don Vicente Perez, y que hoy es de clase superior, se vende en

"LA MASCOTA."

establecimiento en donde se encontrará además, un gran surtido de abarrotes.

San José, abril 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

COMPRO.

El que tenga un método de música por BÉRTINI para estudiar en piano y quiera venderlo, indique el precio y dirijase en San Ramón á

Pedro de J. Estrada.

AVISO.

Vendemos:

25 resmas de papel de imprenta y 100 libras de tinta; todo à precios reducidos.

Mapa Mundi con un mapa de los D.E. UU. en el reverso; á \$ 2.00.

Música de canto y piano.

ECHEVERRIA & CASTRO.

AL COMERCIO.

Desde el 1º de mayo entrante, y á solicitud de varios hacendados, los negocios de la Agencia de Fletes del. que suscribe, continuarán bajo la espeial administración de don J. Marceli-10 Argüello.

San José, abril 29 de 1887.

3 v 3. R. Castro Fernández.

ANDRES DEL VALLE PLATERO.

Papel para entapizar, ordinario y fino, Libros en blanco,

Papel y sobres,

Plumas de acero, Utiles de escritorio, Pinturas, Aguarràz,

Aceite,

Masilla, etc. Clavos de alambre. Alambre para cercas. Trapiches, Palas,

Caznelas, Ollas,

Comales, ·Planchas, Pailas, Rastrillos,

Barnices,

Ferretería, Tubos de cañeria, Herramientas, Llaves y demás útiles

para idem, Hierro galvanizado para techo,

Hoja de latamanufacturada,

También vinos puros, y otros muchos articulos, todos à precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Ca

Calle Gral. Fernández n. 23. | IMPRENTA DE "EL COMERCIA" !]